

**CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL No.028 DE 2013  
ASOCIACIÓN HORTIFRUTÍCOLA DE COLOMBIA  
ASOHOFRUCOL  
FONDO NACIONAL DE FOMENTO HORTIFRUTÍCOLA  
FNFH**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE  
PROFESIONALES SOCIEMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL  
PLAN NACIONAL DE FOMENTO HORTIFRUTÍCOLA- PNFH PARA EL  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

**1. ANTECEDENTES**

La Junta Directiva del Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola, aprobó el pasado 3 de diciembre de 2012 la continuación del Plan Nacional de Fomento Hortifrutícola, que tiene por finalidad mejorar la competitividad y la productividad del sector hortifrutícola, a través del desarrollo de un nuevo modelo organizacional gremial, que permita en primer lugar, el acceso oportuno a los servicios productivos, en particular: asistencia técnica y transferencia de tecnología, financiación, información, capacitación empresarial a los productores hortifrutícolas vinculados y en segundo lugar el incremento en el recaudo de la Cuota Parafiscal.

El ejecutor del proyecto es la **ASOCIACIÓN HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA - ASOHOFRUCOL**.

**2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

Facilitador socioempresarial

**3. OBJETIVO DEL CARGO**

Prestar sus servicios profesionales como facilitador socioempresarial mediante la metodología Escuela de Campo para Agricultores Hortifrutícolas e Índice de Competencias Organizacionales para la implementación del “Plan Nacional de Fomento Hortifrutícola 2012-2022. Fase I 2013”

**4. NÚMERO DE CARGOS A PROVEER Y LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

Para la ejecución del proyecto se requiere contratar 1 profesional distribuido por departamento de la siguiente manera:

Departamento	Número de facilitadores socioempresariales requeridos
BOYACÁ	1

## 5. TIPO DE CONTRATO

Prestación de servicios.

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Del 15 de Octubre al 31 de Diciembre de 2013.

## 7. HONORARIOS

\$2.200.000

## 8. GASTOS DE

**MOVILIZACIÓN:** \$800.000

## 9. AUXILIO COMUNICACIONES

El Proyecto reconocerá un auxilio de \$110.000 pesos por concepto de servicios de comunicaciones. (Celular)

## 10. PAPELERIA E INSUMOS

Se reconocerá la suma de \$90.000 por concepto de papelería e insumos a partir del mes de febrero cuando comiencen los talleres.

## 11. REFRIGERIOS

Se reconocerá la suma de \$150.000 por concepto de refrigerios para las capacitaciones programadas a partir del mes de febrero.

## 12. PERFIL PROFESIONAL

**Nivel educativo** Profesional en ciencias agrícolas, económicas y administrativas e ingenieros agroindustriales; Preferentemente con título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en áreas relacionadas el sector agrícola, agroindustrial.

**Experiencia laboral:** Deben contar con mínimo dos (2) años de experiencia en cualquiera de los siguientes aspectos: Coordinación de programas y proyectos del sector agrícola, gestión de agro negocios, promoción y orientación de mecanismos e instrumentos de la política sectorial agropecuaria, trabajo con comunidades rurales ó Consultorías en el sector agrícola. Adicionalmente, debe contar con experiencia de mínimo un (1) año en el fortalecimiento de organizacional y empresarial de productores agrícolas, preferiblemente hortifrutícolas, con experiencia en la dinámica de estos mercados y en la realización de convenios comerciales

**Habilidades requeridas:** Dinamismo, buenas relaciones interpersonales, capacidad de solucionar problemas y resolver conflictos, comunicación asertiva, compromiso, trabajo en equipo, planificación, tolerancia y respeto, iniciativa, capacidad de manejar un amplio rango de actividades de forma simultánea.

### Conocimientos:

- El profesional deberá asegurar un alto nivel de conocimientos técnicos en hortalizas y frutales.
- Preferiblemente con manejo de metodologías de extensión agrícola y en lo posible en la metodología de Escuelas de Campo.
- Gestión de agro negocios y promoción y orientación de mecanismos e instrumentos de la política sectorial agropecuaria.
- Conocimientos socioeconómicos y culturales del área a intervenir.
- Creación o consolidación de asociaciones de productores agropecuarias.

## 14. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A REALIZAR

1. Apoyar en la elaboración de los planes de acción departamentales, diagnóstico, línea de base, áreas de trabajo generales y cultivos a priorizar, de tal manera que se proyecte el departamento con visión país, teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Fomento Hortifrutícola, dirigidos por Asohofrucol Nacional.
2. Programar y realizar los talleres socioempresariales de las Escuelas de Campo de Agricultores - ECAs asignadas que permita el fortalecimiento de su capacidad organizativa y la articulación con los mercados de los productores intervenidos por el proyecto.

3. Asistir y participar activamente en los diferentes eventos, encuentros, actividades y talleres de capacitación que sean prioritarios para el desarrollo del Plan Nacional de Fomento Hortifrutícola.
4. Fomentar la articulación interinstitucional entre los productores Hortifrutícolas y organizaciones públicas y privadas del nivel municipal, departamental, regional y nacional para aunar esfuerzos y recursos en el desarrollo y sostenibilidad del proyecto mediante la suscripción de acuerdos, convenios y/o alianzas.
5. Fomentar el acceso al Crédito y demás servicios financieros rurales ofrecidos por la banca pública y privada en beneficio de los productores hortifrutícolas.
6. Apoyar la implementación de acciones que permita fortalecer la Cultura Gremial Hortifrutícola de Asohofrucol y a través de:
  - a. Realizar actividades participativas de fortalecimiento del tejido social y recuperación de la confianza institucional de los productores del PNFH.
  - b. Realizar actividades de promoción del despliegue misional de Asohofrucol y actividades que fomente el sentido de pertenencia.
  - c. Sensibilizar a los productores y organizaciones sobre la importancia del Recaudo para el Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola
  - d. Promover la afiliación a Asohofrucol de productores Hortifrutícolas ya sea como personas naturales y/o jurídicas.
7. Realizar Formalización y/o fortalecimiento de las organizaciones de productores Hortifrutícolas participantes en las Escuelas de Campo de Agricultores – ECAS, a través de la metodología Índice de Competencias Organizacional y/o Planes de Negocios, dando cumplimiento a las diferentes etapas de implementación y desarrollando los instrumentos y estrategias pertinentes, incluyendo las siguientes subactividades:
  - a. Aplicar los instrumentos de Diagnóstico Organizacional – Encuesta a Directivos – Bingo – Puntaje y Socialización de Resultados.
  - b. Orientar la elaboración de un plan de fortalecimiento para cada una de las organizaciones seleccionadas.
  - c. Acompañar la socialización de los planes de fortalecimiento de cada organización ante la asamblea de socios para sus aprobación.
  - d. Realizar seguimiento a la implementación del Plan de fortalecimiento y/o Planes de Negocios.
8. Fomentar estrategias de comercialización que le permitan a las organizaciones Hortifrutícolas:
  - a. Fortalecer la capacidad de gestión de directivos y asociados en lo relacionado con el proceso de mercadeo, manejo poscosecha y la comercialización.
  - b. Promover la realización de acuerdos comerciales y alianzas con aliados comerciales.
  - c. Acceder a mercados internacionales

9. Apoyar la consecución de programas o proyectos que estimulen la generación de valor agregado como oportunidades rurales y alianzas productivas.
10. Difundir, promocionar y socializar el proyecto a nivel regional, en coordinación con los técnicos y profesionales del proyecto y que permita consolidar alianzas con organizaciones públicas y privadas en búsqueda de la sostenibilidad del Plan Nacional de Fomento Hortifrutícola.
11. Promover el intercambio de experiencias entre productores a nivel regional y/o Nacional.
12. Diligenciar y actualizar las bases de datos del Sistema de Información Hortifrutícolas mensualmente de:
  - a. Seguimiento a Alianzas Estratégicas
  - b. Casos Exitosos
  - c. Gestión de Escuelas (Protocolos aplicados por taller, participantes, escuelas cerradas, escuelas activas, novedades, fecha de realización, línea productiva, lugar de realización y las demás que se encuentren en la base de datos y las adicionales que consideren pertinentes)
  - d. Nuevos Asociados a Asohofrucol
  - e. Protocolos Socioempresariales
  - f. Gestión de Créditos
  - g. Convenios Firmados
  - h. Replicadores de la Metodología ICO
  - i. Gestión Comercial de las Organizaciones y Escuelas de Campo de Agricultores.
13. Elaborar informes periódicos de los resultados e indicadores de gestión sobre la ejecución de las actividades planeadas como son:
  - a. Informe de Avance Departamental bimestral
  - b. Informe de Gestión Socioempresarial
  - c. Registro Fotográfico
  - d. Seguimiento al Plan de Fortalecimiento Organizacional
14. Las demás tareas asignadas por la Unidad Técnica, que sean pertinentes con el logro de los objetivos del proyecto.
15. Apoyar los eventos de rendición de cuentas y/o socialización de resultados a nivel nacional y regional.
16. Apoyar los eventos de graduación de las escuelas de campo de agricultores.

#### **14. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO**

Estará a cargo de los Coordinadores Departamentales de Asohofrucol.

## 15. FECHA DE APERTURA

Octubre 7 de 2013.

## 16. FECHA DE CIERRE

Octubre 9 de 2013, 12 del medio día.

## 17. REQUISITOS INDISPENSABLES

- a) Hoja de vida debidamente soportada, especificando estudios, experiencia laboral, cargos y funciones desempeñadas.

En el cuadro siguiente se detallan las direcciones de los Coordinadores Departamentales Hortifrutícolas de Asohofrucol a los que se deben dirigir las hojas de vida.

DEPARTAMENTO	NOMBRE	CELULAR	DIRECCIÓN	E-MAIL
BOGOTÁ	JORGE ROCXO MARTINEZ	3143560643	CRA 10 #24-55 PISO 9	<a href="mailto:JORGE.MARTINEZ@FRUTASYHORTALIZAS.COM.CO">JORGE.MARTINEZ@FRUTASYHORTALIZAS.COM.CO</a>
BOYACÁ	AUGUSTO MARQUEZ	3138520496	KM 1 VIA DUITAMA, PANTANO DE VARGAS	<a href="mailto:JUNTADIRECTIVA@USOCHICAMOCHA.COM">JUNTADIRECTIVA@USOCHICAMOCHA.COM</a>

**NOTA: Las hojas de vida que no alleguen sus respectivos soportes no se tendrán en cuenta para la calificación.**

- b) El profesional debe contar con un equipo de celular Android que permita las labores de georeferenciación y actualización de la plataforma.
- c) El profesional debe contar con un plan de datos que cubra el rubro establecido como gasto o auxilio de comunicaciones.
- d) El profesional debe garantizar el transporte expedito para poder cumplir con las actividades designadas.

## 18. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

El proceso de selección tendrá las siguientes etapas así:

**Etapas:** Los interesados deberán enviar sus hojas de vida en físico, con sus respectivos soportes, a los Coordinadores Departamentales Hortifrutícolas, quienes en conjunto con los Comités Departamentales de Asohofrucol realizarán la

evaluación de las hojas de vida de acuerdo a la siguiente tabla de variables de calificación:

<b>Variables de calificación</b>	<b>Puntaje máximo</b>
<b>1.- Formación académica</b>	
Profesional en ciencias agrícolas, económicas, sociales e ingenieros agroindustriales.	25
Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en áreas relacionadas el sector agrícola, agroindustrial	5
<b>Sub total máximo</b>	<b>30</b>
<b>2.- Experiencia</b>	
Deben contar con mínimo dos (2) años de experiencia en cualquiera de los siguientes aspectos: Coordinación de programas y proyectos del sector agrícola, gestión de agro negocios, promoción y orientación de mecanismos e instrumentos de la política sectorial agropecuaria, trabajo con comunidades rurales ó Consultorías en el sector agrícola. Adicionalmente, debe contar con experiencia de mínimo un (1) año en el fortalecimiento de organizacional y empresarial de productores agrícolas, preferiblemente hortifrutícolas, con experiencia en la dinámica de estos mercados y en la realización de convenios comerciales	30
Manejo de metodologías de extensión agrícola y en lo posible en la metodología de Escuelas de Campo.	10
<b>Sub total máximo</b>	<b>40</b>
<b>3.- Entrevista Personal y/o virtual (teleconferencia)</b>	
Facilidad de expresión y habilidad para interactuar con productores, entidades conocimientos amplios y suficientes en aspectos organización de empresas, sociales, económicos, técnicos productivos, contractuales y financieros	30
<b>Sub total</b>	<b>30</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>

NOTA: Las hojas de vida que no alleguen sus respectivos soportes no se tendrán en cuenta para la calificación.

**Etapa2:** El Comité Departamental seleccionará la hoja de vida que obtenga el mayor puntaje.

**Etapa3:** Las hojas de vida seleccionadas deberán ser remitidas a Asohofrucol Bogotá con sus respectivos soportes junto con la tabla de variables de calificación y el acta del Comité Departamental firmada por sus miembros principales.

**Etapa4:** Los resultados serán publicados en la Pagina Web de ASOHOFrucol.

